



**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS DE LA UNIVERSIDAD DE  
MÁLAGA CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2018**

A las 10:15 h. del día de la fecha se reúne en la Sala de Juntas Rodríguez de Berlanga, en sesión extraordinaria, el Consejo del Departamento de Ciencias Históricas con el siguiente Orden del Día:

- 1- Modificación, si procede, del Tribunal de la Plaza de Titular de Arqueología.
- 2- Aprobación, si procede, de la Programación Académica para el Curso 2018 / 19.

A la misma asisten los miembros del departamento cuyas firmas figuran en la relación correspondiente. Preside la reunión D. Gonzalo Cruz Andreotti, director del departamento y actúa como secretaria Dña. Pilar Corrales Aguilar, secretaria del mismo. El director del departamento excusa la ausencia de los/as profesores/as Ana Baldomero, José Ferrer y Ágatha Ortega.

El director le da la bienvenida a Dña. Salve Pilar Márquez Sánchez como profesora Asociada del Área de Música.

En el punto primero del orden del día se procede al ajuste de la composición del tribunal para la plaza de Titular del Área de Arqueología.

Tribunal titular:

Presidente: Pedro Rodríguez Oliva (UMA)

Vocal 1º: Pilar Corrales Aguilar (UMA)

Vocal 2º: Pilar León Alonso (US)

Vocal 3º: Mª Victoria Romero Carnicero (UVa)

Vocal 4º: Rafael Atencia Páez (UMA)

Tribunal suplente:

Presidente: Bartolomé Mora Serrano (UMA)

Vocal 1º: Isabel López García (UMA)

Vocal 2º: José Beltrán Fortes (US)

Vocal 3º: Carlos Márquez Moreno (UCO)

Vocal 4º: Fabiola Salcedo Garcés (UCM)

Se aprueba por asentimiento.

En el punto segundo del orden del día se agradece a los Coordinadores de áreas la labor realizada en la programación académica. Todavía no se han cerrado los horarios, aunque a las objeciones generales el Vicedecano de Grado ha respondido que no tiene ningún inconveniente en que se produzca la duplicidad de asignaturas en el mismo turno de mañana/tarde, pero que hay que acometerlo a través de los Departamentos implicados en el Grado de Historia. Asimismo, y a solicitud de algún miembro del Consejo, se ve necesario necesario unificar el porcentaje reservado a la evaluación continua por lo que habrá que modificarlo en el periodo de revisión de la programación académica. Para ello hay que tener en cuenta lo que indica la Memoria Verifica del grado de Historia, sin que se pueda modificar.

Se aprueban las programaciones por asentimiento.

Finaliza la sesión a las 10:25 hs, lo que doy Fe como Secretaria y con el Vº Bº del Director.



Pilar Corrales Aguilar  
Secretaria del Departamento



Gonzalo Cruz Andreotti  
Director del Departamento